

 <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA Nit. 815.000.361-0</p> <p style="text-align: right;">www.imderbuga.gov.co</p>	IMDER.GC.001
	Rev. N°1. Cód. 001-25
	Fecha de Emisión: Diciembre 2025
ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS	

INTRODUCCION:

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de *mínima cuantía* y la consecuente aceptación de la oferta.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en el aspecto relacionado con el mantenimiento de vehículos adscritos al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga "IMDER BUGA", se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTRO DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS OPERARIOS A CARGO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADSCRITOS AL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BUGA

Cdp
Numero de Disponibilidad presupuestal: 20260214
Fecha de disponibilidad presupuestal: 18 de mayo de 2026
Valor total: \$25.000.000
Valor afecta: \$24.994.760
Rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009.4301003.96590.01.03.1.2.3.1.18

ANALISIS DEL MERCADO:

La fuente de información que refleja este análisis de los BIENES a adquirir fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y análisis de algunas entidades que han utilizado estos BIENES

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

América Latina y el Caribe es una región dinámica, llena de oportunidades, que se transforma permanentemente frente a las adversidades. El Banco Mundial colabora con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en favor de la prosperidad y el desarrollo económico. Esto implica un esfuerzo conjunto para mejorar la vida de las personas, a través de la creación de empleos de calidad, el acceso a

 <p style="text-align: center;">INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA Nit. 815.000.361-0</p> <p style="text-align: right;">www.imderbuga.gov.co</p>	IMDER.GC.001
	Rev. N°1. Cód. 001-25
	Fecha de Emisión: Diciembre 2025
ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS	

la educación, la salud, la seguridad alimentaria, y la resiliencia frente al cambio climático, con el fin último de poner fin a la pobreza en un planeta habitable.

En medio de una creciente volatilidad económica global, los países de la región enfrentan el desafío de adaptar sus estrategias económicas para afrontar las crecientes incertidumbres.

Según el último informe económico del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, la economía regional crecerá 2,1 % en 2025, con un alza de hasta el 2,4 % en 2026, lo que la convierte en la región de menor crecimiento en el mundo. La baja inversión, el endeudamiento elevado y un entorno externo cambiante constituyen importantes obstáculos para el desarrollo de la región.

Las soluciones a largo plazo para crear economías resilientes requieren de la creación de empleos de calidad. El mercado laboral de la región enfrenta el desafío de transformarse ante el desarrollo de nuevas tecnologías, sumado a otros retos como la baja productividad, las deficiencias en la educación y la brecha en las habilidades de los trabajadores.

El Banco Mundial trabaja para fortalecer la creación de empleos de calidad, especialmente para aquellos grupos con mayor dificultad para su acceso como las mujeres y los jóvenes. Según datos recientes, la tasa de participación laboral de las mujeres en la región es del 68 %, en comparación con el 93 % de los hombres.

En el caso de los jóvenes, uno de los principales desafíos para acceder a mejores empleos está vinculado a las brechas en educación y habilidades. Según los últimos resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), implementado por la OCDE —tres de cuatro jóvenes de 15 años no alcanzan el nivel básico en matemáticas y uno de cada dos está por debajo del promedio esperado en materia de lectura. En promedio, los estudiantes de 15 años de la región tienen cinco años de rezago con relación a un estudiante promedio de los países de la OCDE. La recuperación es compleja pero posible y debe ser atendida de inmediato.

La conectividad es un aspecto fundamental para sentar las bases de un futuro próspero y resiliente. En la actualidad, la falta de infraestructura digital significa que alrededor de 17 millones de trabajadores no pueden acceder a las ventajas de las últimas tecnologías para mejorar sus perspectivas laborales y aumentar sus salarios.

A través de la **Dirección de Estudios Económicos** se realizó un análisis también sobre los resultados de las Importaciones, Ventas de Comercio al Por Menor y la Producción Manufacturera reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

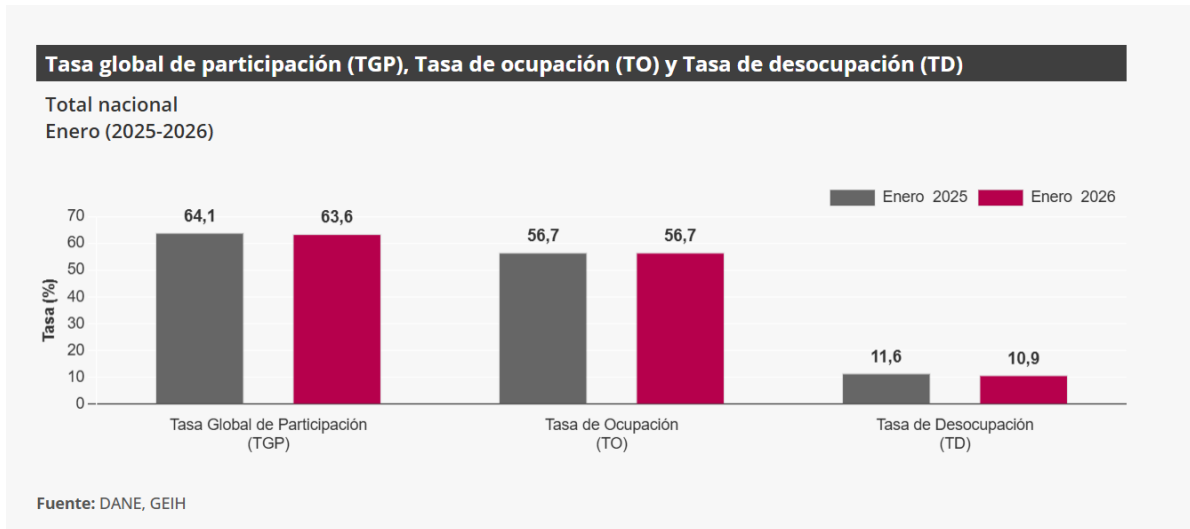
IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

1.1. EMPLEO QUE GENERA



En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Acuerdos Comerciales. Para el presente proceso contractual no Aplican Acuerdos comerciales.

HISTORICO SALARIO MINIMO LEGAL



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

2010	17.186,67	515.000,00	3,0	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	17.853,33	535.600,00	4	033 de enero 11 de 2011
2012	18.890,00	586.700,00	5,8	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650,00	589.500,00	4,0	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20.533,33	616.000,00	4,5	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,6	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,0	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,0	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,9	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,0	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,0	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,5	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.180.000,00	16,0	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	47.450,00	1.423.500,00	9,5	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	58.363,50	1.750.905,00	23,00	1469 de diciembre 29 de 2025 0159 del 19 de febrero de 2026

Fuente: Presidencia de la República, Ministerio del Trabajo, Banco de la República y decretos del Gobierno Nacional.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Para el presente proceso contractual la modalidad que se desarrollara es la contratación de mínima cuantía, la cual según la ley 1150 de 2007 es aquella que no excede el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, esta modalidad de contratación se regirá igualmente por el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 del 2021 y teniendo en cuenta que la mínima cuantía para el Instituto Municipal del Deporte es de hasta CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$49.025.400) el Imder estima necesario realizar la presente invitación publica por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$25.000.000)

C. Análisis de la demanda:

Al consultar los expedientes del instituto municipal del deporte de Buga, se pudo evidenciar que existen procesos similares al que se pretende contratar, los cuales se relacionan a continuación:

Numero proceso	Objeto	Valor
CMC-004-2025	SUMINISTRO DE DOTACION PARA LOS OPERARIOS DE SERVICIOS GENERALES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDER	\$9.439.750,00
CMC-003-2024	CONTRATO DE SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LOS OPERARIOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE IMDER-BUGA	\$17.958.000,00

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios:



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

ITEM	CODIGO	DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
1	461800	SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL
2	531000	ROPA
3	531100	CALZADO

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	TALLAS	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
1	BLUE JEANS AZUL OSCURO PARA HOMBRE CON TEÑIDO UNIFORME Y DE EXCELENTE CALIDAD, CON PRELAVADO PARA EVITAR QUE SE DESTIÑA TIPO JEAN INDUSTRIAL.	UNIDAD	32	3	15
			34	9	
			36	3	
2	PANTALÓN DE DRILL HOMBRE, EL COLOR DE ACUERDO A ELECCIÓN.	UNIDAD	32	3	3
3	CAMIBUSO TIPO POLO UNICOLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES (LADO DERECHO Y LADO IZQUIERDO) Y BOLSILLO LADO IZQUIERDO A FULL COLOR. LOS LOGOS DEBEN SER BORDADOS Y DEBERÁN SER DE IMDER BUGA Y BUGA DEPORTIVA	UNIDAD	M	3	18



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

NIT. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

			L	9	
			XL	3	
			XXL	3	
4	BOTA NEGRA LISA ANTIDESLIZANTE PARA CABALLERO COLOR NEGRO EN CUERO, CON PUNTA METÁLICA. COLOR NEGRO O GRIS.	UNIDAD	38	3	15
			41	6	
			42	6	
5	BOTA PANTANERA COLOR NEGRO	UNIDAD	38	3	15
			41	6	
			42	6	
6	ZAPATO PARA CABALLERO DE CORDÓN, COLOR NEGRO, MODELO Y ESTILO A ELECCIÓN	UNIDAD	40	3	3
7	CAPA PLÁSTICA INVIERNO	UNIDAD	ÚNICA	6	6
8	PAR DE ESPINILLERAS ANTICORTE PARA GUADAÑA	UNIDAD	ÚNICA	6	6
9	CARETAS FACIAL PROTECTORA ABATIBLE EN MALLA METÁLICA CON PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, SISTEMA AJUSTABLE Y VENTILACIÓN	UNIDAD	ÚNICA	12	12
10	DELANTAL DE CARNAZA PARA GUADAÑAR	UNIDAD	ÚNICA	6	6
11	GUANTES DE CARNAZA PARA GUADAÑAR	UNIDAD	ÚNICA	6	6



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

12	GUANTES DE CUERO VAQUETA SENCILLO	UNIDAD	ÚNICA	6	6
13	PAR DE GUANTES EXTRA LARGO PARA USO Y MANIPULACIÓN DE QUÍMICOS DE 18 PULGADAS	UNIDAD	ÚNICA	6	6
14	CASCO INDUSTRIAL CREMALLERA COLOR BLANCO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE AISLAMIENTO DE HASTA 2.200 VOLTIOS. AJUSTABLE Y CON CANALES DE EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS	UNIDAD	ÚNICA	6	6
15	MASCARILLA MEDIA CARA CON FILTROS DOBLE CARTUCHO PARA MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS.	UNIDAD	ÚNICA	6	6
16	ARNÉS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA ALTURAS, CON CUATRO PUNTOS DE CONEXIÓN, CAPACIDAD MÁXIMA DE 140KG. ARGOLLA DORSAL EN D, DOS ARGOLLAS LATERALES EN D, ARGOLLA FRONTAL EN D. MATERIALES DE REATAS EN POLIÉSTER DE 45MM CON RESISTENCIA DE 7000 LBS, HERRAJES ANSI Z359.19. RESOLUCIÓN 4274 DE 2021.	UNIDAD	ÚNICA	2	2

ANALISIS DE LA OFERTA:



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente realizó la solicitud de cotización a personas naturales y/o jurídicas, de conformidad con el estudio previo a DOS (2) empresas en el municipio de Guadalajara de Buga.

De las cuales se obtuvo la siguiente información: PRECIOS SIN IVA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	COTI 1 TOTAL	COT 2 TOTAL	PROMEDIO
1	BLUE JEANS AZUL OSCURO PARA HOMBRE CON TEÑIDO UNIFORME Y DE EXCELENTE CALIDAD, CON PRELAVADO PARA EVITAR QUE SE DESTIÑA TIPO JEAN INDUSTRIAL.	UNIDAD	15	\$2.550.000	\$ 2.400.000	\$ 2.475.000,00
2	PANTALÓN DE DRILL HOMBRE, EL COLOR DE ACUERDO A ELECCIÓN.	UNIDAD	3	\$420.000	\$ 450.000	\$ 435.000,00
3	CAMIBUSO TIPO POLO UNICOLOR CON LOGOS INSTITUCIONALES (LADO DERECHO Y LADO IZQUIERDO) Y BOLSILLO LADO IZQUIERDO A FULL COLOR. LOS LOGOS DEBEN SER BORDADOS Y DEBERÁN SER DE IMDER BUGA Y BUGA DEPORTIVA	UNIDAD	18	\$1.620.000	\$ 1.710.000	\$ 1.665.000,00



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

Nit. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

4	BOTA NEGRA LISA ANTIDESLIZANTE PARA CABALLERO COLOR NEGRO EN CUERO, CON PUNTA METÁLICA. COLOR NEGRO O GRIS.	PAR	15	3.225.000	\$ 3.300.000	\$ 3.262.500,00
5	BOTA PANTANERA COLOR NEGRO	PAR	15	\$1.950.000	\$ 2.025.000	\$ 1.987.500,00
6	ZAPATO PARA CABALLERO DE CORDÓN, COLOR NEGRO, MODELO Y ESTILO A ELECCIÓN	PAR	3	\$510.000	\$ 480.000	\$ 495.000,00
7	CAPA PLÁSTICA INVIERNO	UNIDAD	6	\$900.000	\$ 1.080.000	\$ 990.000,00
8	PAR DE ESPINILLERAS ANTICORTE PARA GUADAÑA	PAR	6	\$570.000	\$ 510.000	\$ 540.000,00
9	CARETAS FACIAL PROTECTORA ABATIBLE EN MALLA METÁLICA CON PROTECCIÓN PARA LA CABEZA, SISTEMA AJUSTABLE Y VENTILACIÓN	UNIDAD	12	\$1.800.000	\$ 2.160.000	\$ 1.980.000,00
10	DELANTAL DE CARNAZA PARA GUADAÑAR	UNIDAD	6	\$780.000	\$ 570.000	\$ 675.000,00
11	GUANTES DE CARNAZA PARA GUADAÑAR	PAR	6	\$300.000	\$ 270.000	\$ 285.000,00
12	GUANTES DE CUERO VAQUETA SENCILLO	PAR	6	\$288.000	\$ 270.000	\$ 279.000,00



**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE GUADALAJARA DE BUGA**

NIT. 815.000.361-0

www.imderbuga.gov.co

IMDER.GC.001

Rev. N°1. Cód. 001-25

Fecha de Emisión:
Diciembre 2025

ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

13	PAR DE GUANTES EXTRA LARGO PARA USO Y MANIPULACIÓN DE QUÍMICOS DE 18 PULGADAS	PAR	6	\$420.000	\$ 450.000	\$ 435.000,00
14	CASCO INDUSTRIAL CREMALLERA COLOR BLANCO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON CAPACIDAD DE AISLAMIENTO DE HASTA 2.200 VOLTIOS. AJUSTABLE Y CON CANALES DE EVACUACIÓN DE LÍQUIDOS	UNIDAD	6	\$1.320.000	\$ 1.500.000	\$ 1.410.000,00
15	MASCARILLA MEDIA CARA CON FILTROS DOBLE CARTUCHO PARA MANIPULACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS.	UNIDAD	6	\$1.920.000	\$ 1.740.000	\$ 1.830.000,00
16	ARNÉS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA ALTURAS, CON CUATRO PUNTOS DE CONEXIÓN, CAPACIDAD MÁXIMA DE 140KG. ARGOLLA DORSAL EN D, DOS ARGOLLAS LATERALES EN D, ARGOLLA FRONTAL EN D. MATERIALES DE REATAS EN POLIÉSTER DE 45MM CON RESISTENCIA DE 7000 LBS, HERRAJES ANSI Z359.19. RESOLUCIÓN 4274 DE 2021.	UNIDAD	2	\$2.500.000	\$ 2.020.000	\$ 2.260.000,00
IVA DEL 19%						\$ 3.990.760,00
PROMEDIO VALOR TOTAL						\$ 24.994.760,00

Teniendo en cuenta las cotizaciones anteriores y el precio del iva plasmado en el análisis, se puede evidenciar que arroja un valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$24.994.760).

Por lo anterior se establece como presupuesto oficial el valor descrito con anterioridad.



ANALISIS DEL SECTOR PROCESO MINIMA CUANTIA DE SERVICIOS

MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS OPERACIONES																				
No.	Causa	Fenómeno	Ejemplo	Tipo	DESCRIPCIÓN (¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia de la causa	Probabilidad	Impacto	Frecuencia del riesgo	Gravedad	A largo de	Tratamiento (¿Cómo se va implementar?)	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	¿Cómo se va medir el monitoreo?	Frecuencia del control	
													Probabilidad	Impacto	Frecuencia					
1	General	Fenómeno	Evento	Operacional	El CONTRATISTA, desconoce no el contrato y al momento de la ejecución del contrato en el punto de la necesidad presentada, el contrato no se realiza en la necesidad presentada, generando un perjuicio económico y presentando un retraso en el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Perjuicio en el ítem de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y actividades de la necesidad presentada. Retraso en el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Puede	Medio	7	Alto	Control	Se establecen planes operativos para el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, verificando el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y control de calidad de los servicios contratados.	Peso	Significativa	2	Bajo	No	LA ENTIDAD	Supervisar en la etapa de perfeccionamiento y ejecución de los contratos y los términos contractuales, servicios contratados, de los monitores, inventarios y actividades del contrato.	Cada 6 meses
2	General	Fenómeno	Evento	Operacional	Ocurrir cuando la propuesta económica que presenta el contratista o el proveedor no cumple con los requisitos establecidos en los términos de referencia, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, afectación de la necesidad de los objetivos y actividades de la necesidad presentada. Retraso en el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Puede	Medio	6	Alto	Control	La Entidad entrega la información recibida al objeto y condiciones de contrato (Nuevo contrato) para que el contratista o proveedor se ajuste a las condiciones del contrato. El contratista realiza las modificaciones y ajustes necesarios para cumplir con el objeto, según con su experiencia y conocimiento de los contratos.	Peso	Medio	3	Bajo	Si	La Entidad / contratista o proveedor	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los contratos y los términos contractuales.	Permanente durante la ejecución del contrato.
3	General	Fenómeno	Evento	Operacional	Ocurrir cuando el contratista no presenta una propuesta ajustada a las condiciones de mercado para la ejecución de cada una de las actividades incluidas por el contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, afectación de la necesidad de los objetivos y actividades de la necesidad presentada. Retraso en el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Puede	Medio	6	Alto	Control	Estudio y análisis de las condiciones de mercado, mediante la presentación de cotizaciones.	Peso	Medio	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Verificar el cumplimiento de los requisitos de los contratos y los términos contractuales.	Permanente durante la ejecución del contrato.
4	General	Fenómeno	Evento	Operacional	Ocurrir cuando se presenten demoras, inconvenientes, o no se cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Afecta el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Puede	Medio	4	Bajo	Supervisor	Revisión y supervisión oportuna de la documentación e información relevante a los servicios del contrato.	Peso	Significativa	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Seguimiento y supervisión oportuna de los contratos y los términos contractuales, servicios contratados.	Cada 3 meses
5	Operacional	Fenómeno	Evento	Operacional	El contratista por razones de orden público o seguridad no puede realizar las actividades previstas en el contrato.	Perjuicio en el ítem de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y actividades de la necesidad presentada. Retraso en el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, ocasionando un perjuicio económico para el contrato.	Puede	Medio	9	Alto	Control	Se establecen planes operativos para el cumplimiento de las actividades y servicios contratados, verificando el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y control de calidad de los servicios contratados.	Peso	Medio	5	Medio	No	Control	Supervisar el cumplimiento de los requisitos de los contratos y los términos contractuales.	Permanente durante la ejecución del contrato.
6	Operacional	Fenómeno	Evento	Operacional	Verificar de los precios de los insumos, materiales y servicios contratados.	Afectación económica para el contrato.	Puede	Medio	6	Alto	Control	Controlar y analizar precios y presupuestos con proveedores de bienes y servicios, verificando el estado de mercado de cada uno de los artículos incluidos por el contrato.	Peso	Medio	3	Bajo	Si	Control	Controlar el cumplimiento de los requisitos de los contratos y los términos contractuales.	Permanente durante la ejecución del contrato.

